

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	503165 (F.E.P.) 503169 (F.F.P.) 503173 (C.U.S.A.)				
Denominación (español)	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia				
Denominación (inglés)	Sociology of Gender Relations and Family				
Titulaciones	Grado en Educación Infantil				
Centro	Facultad de Educación y Psicología (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)				
Módulo	Básico				
Materia	Sociedad, Familia, Escuela				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
María José López Rey		2-7 F.E.P.		mane@unex.es	
Santiago Cambero Rivero		1.11 F.E.P.		scamriv@unex.es	
Eva Mª Flores Guerrero		A.11 F.E.P.		evamflores@unex.es	
Antonio Macías Rodríguez		1.11 F.E.P.		antoniomr@unex.es	
Eusebio Medina		2.2 F.F.P.		emedina@unex.es	
Teresa Alzás García		2.3 F.F.P.		teresaag@unex.es	
María Gordillo Gordillo		C		mgordillgt@unex.es	
Área de conocimiento		Sociología			
Departamento		Dirección de Empresas y Sociología			
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)		Teresa Alzás García (intercentro y FFP) María José López Rey (FE)			
Competencias					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CT8 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.					
CT9 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.					

CT10 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.

CT15 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CE 13- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE 24- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE36 - Ser capaz de trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

CE35 - Planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en TIC destinados a la alfabetización informacional, audiovisual y digital de alumnado.

Contenidos

La familia como institución y como grupo social. La familia desde una perspectiva comparada e histórica. El concepto de familia en el siglo XXI. Funciones sociales de la familia. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Los contextos de cambio. Los cambios más significativos. Infancia y juventud en la familia La ideología sobre los hijos. Factores de conflicto entre la juventud y la familia. Actitudes familiares de los jóvenes. Cambio social y modelos. Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. Mujer y trabajo: la división sexual del trabajo desde la sociología. El movimiento feminista y el papel de la mujer en la transformación de la familia. Roles de género e imágenes sociales de hombres y mujeres. Prácticas de crianza e identidades parentales. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Introducción a la Sociología de la Familia
Contenidos del tema 1: Teorías sociológicas de la familia. Universalidad y variabilidad: la familia en perspectiva histórica, comparaciones transculturales.
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 2: Familia y cambio social
Contenidos del tema 2: Contextos e indicadores de cambio en las familias españolas. Relaciones intergeneracionales. El marco de protección a la infancia y adolescencia y a la población mayor.
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 3: Introducción a la Sociología del género
Contenidos del tema 3: Estratificación social y estratificación de género. Teorías sociológicas sobre las relaciones de género. Feminismos y Teoría Feminista.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan

Denominación del tema 4: La construcción social del género

Contenidos del tema 4: Teorías sobre la construcción de la identidad de género. La socialización en el sistema de género: roles y estereotipos. La construcción social de la sexualidad humana. Violencias contra la mujer.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan

Denominación del tema 5: Mujeres y sociedad: Trabajo, poder, presencia y representación

Contenidos del tema 5: La división sexual del trabajo e incorporación al mercado laboral. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Mujeres en las élites y participación en la ciencia, política y cultura. Medidas de garantía de igualdad de trato y oportunidades.

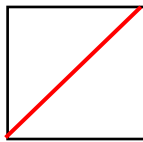
Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan

Denominación del tema 6: Género y Educación

Contenidos del tema 6: De la escuela segregada a la coeducación. Lenguaje inclusivo en el aula. Sensibilización y prevención de la violencia de género, las violencias sexuales y alfabetización digital crítica. Los planes de igualdad en los centros educativos como herramienta de transformación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☒	☒	☒	☒	☒	☐
					
☐	☒	☐	☒	☒	☒
					
☒	☐	☐	☒	☒	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	18	8						10
2	18	8						10
3	28	10						18
4	28	10						18
5	28	11						17
6	28	11						17
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte del alumnado con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado exponga o presente los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionados de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales, discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.

10. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
11. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
12. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
13. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje

- Comprensión de los conceptos, procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en Seminario-Laboratorio y en las Tutorías.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará de dos maneras diferentes en función del sistema de evaluación escogido por el alumnado según Normativa de Evaluación "Para las asignaturas con docencia en el primer/ segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo" (según la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020; publicada en el DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020).

A. Evaluación continua.

Esta modalidad evalúa el aprendizaje del alumnado de forma integral y requiere un compromiso con el desarrollo presencial de la materia.

- *Requisito de Asistencia:* Para optar a esta modalidad, es obligatoria la asistencia presencial a las sesiones. Cada docente establecerá el porcentaje mínimo de asistencia (vinculado tanto a las clases de gran grupo como a las actividades prácticas) que considere necesario en su grupo para mantener el derecho a ser evaluado por esta vía.
- *Cambio/Pérdida de la modalidad:* El incumplimiento del porcentaje de asistencia fijado por el docente, o la no superación de las actividades prácticas que por su naturaleza se consideren no recuperables, supondrá el suspenso en la convocatoria ordinaria. En este caso, el alumnado podrá optar por realizar la prueba final de carácter global en la convocatoria extraordinaria como se ha indicado anteriormente.
- *Parte Teórica* (60% de la nota final): Evaluación mediante un ejercicio teórico (examen escrito, test y/o desarrollo). Máximo de 6 puntos sobre 10.
- *Parte Práctica* (40% de la nota final): Evaluación de portafolios, diarios, debates, análisis audiovisual y trabajos. Máximo de 4 puntos sobre 10.

Condición de aprobado: Para superar la asignatura en evaluación continua, es preceptivo e inexcusable aprobar cada una de las partes (teoría y práctica) por separado con una nota mínima de 5 sobre 10 en cada bloque.

Las actividades de evaluación continua no son susceptibles de recuperación.

En la Convocatoria Extraordinaria se mantienen las calificaciones de las pruebas superadas.

Para evaluar dichas actividades se tomarán como referencia los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Calidad de los documentos escritos (comentarios críticos, trabajos, etc.): se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis, así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje.
- 2.- Grado de participación y calidad de las intervenciones en los debates virtuales y en otras actividades online a través de la plataforma Moodle.
- 3.- Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan en clase: debates, lecturas comentadas, visionado de documentos audiovisuales, etc.
- 4.- Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos.
- 5.- Claridad y calidad en las exposiciones orales.

B. Prueba final alternativa de carácter global:

Esta modalidad de evaluación de carácter global está constituida exclusivamente por una prueba final, que engloba todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Por ello, el estudiante deberá notificar al profesorado de la asignatura, a través del campus virtual, su elección de someterse a la prueba final o a la evaluación continua de la materia. En caso de que el estudiante no comunique al profesorado el tipo de evaluación al que desea someterse, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Esta modalidad, consistirá en una prueba de carácter global, examen escrito, test y/o de desarrollo (art. 4 de la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020; publicada en el DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), que evaluará sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, con el 100% de la calificación.

Estructura y exigencia de la prueba global: Para asegurar la adquisición de todas las competencias, el examen de evaluación global evaluará el 100% de los contenidos y constará de dos bloques obligatorios:

1. Bloque de Contenidos Teóricos: (Tipo test y/o preguntas cortas).
2. Bloque de Contenidos Prácticos: (Ejercicio de desarrollo o análisis de casos basados en las metodologías prácticas de la asignatura).

Condición de aprobado: Para superar la asignatura mediante esta prueba global, será necesario aprobar ambos bloques (el teórico y el práctico) de forma independiente con una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de ellos. No se promediará la nota final si uno de los dos bloques tiene una calificación inferior a 5, garantizando que no se pueda superar la asignatura sin demostrar las competencias prácticas mínimas.

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.

2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.

3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas. Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Notas explicativas para ambas modalidades:

Más de 10 errores sintácticos y/o gramaticales en la redacción podrán suponer el suspenso.

El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

Uso de herramientas de IA y de LLM

Las herramientas de inteligencia artificial (IA) podrán utilizarse en situaciones de aprendizaje en el aula en que el profesor las autorice. También podrán utilizarse para la mejora de la presentación de trabajos (validación de argumentos, edición de texto, edición de bibliografía), con la condición de que en un apartado específico del trabajo se detalle dicho uso (qué IA, cómo, para qué). Ahora bien, no se permitirá el uso de software de IA generativa y de modelos de lenguaje extenso (LLM) (ChatGPT, Copilot, Gemini, Grok...) para generar contenidos creativos o novedosos en la realización de prácticas en clase o de trabajos. El incumplimiento de estas indicaciones tendrá las mismas consecuencias que la entrega de trabajos que no sean totalmente originales.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0- 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. (eds.). (2013). *Sociología y Género*. Madrid: Tecnos.

Giddens, A. (2010). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Macionis, J. y Plummer, K. (2011), *Sociología*, Madrid: Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Acker, S. (1995). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.

Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España*. Colección de Estudios Sociales, nº 10. Fundación La Caixa.

Alberdi, I; y Escario, P. (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Fundación BBVA.

Amorós, C. y De Miguel, A. (eds.). (2007). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la ilustración al segundo sexo*. Madrid: Minerva Ediciones.

Aparisi, A. (2011). *Persona y género*. Madrid: Aranzadi.

Buttarelli, A. Et al (2001). *Una revolución inesperada. Simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*. Madrid: Narcea.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Calhoun, Light y Keller (2010). *Sociología*, 7ª Edición. Madrid: McGraw Hil.

Casado, E. (2001) *Sociología de Género* en Rodríguez Caamaño, y Manuel J. (Coord.) (2001). *Temas de Sociología*, 2 vols., Madrid: Huerga y Fierro Eds.

Ceballos, E. (2014). *Coeducación en la familia: una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (1), 114.

CES (2011). *Tercer Informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española*. Disponible en <http://www.ces.es/documents/10180/18510/Inf0111>.

Cobo, R. (1995). *Género*, en Amorós, C. (dir.) 10 palabras claves sobre la mujer, Estella, Verbo Divino.

De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.

De Miguel Álvarez, A. (1996). *El conflicto de géneros en la tradición sociológica*, en Sociológica. Revista de Pensamiento Social, 1, pp. 125 a 147.

De Miguel Álvarez, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.

Delgado, M. (1993). *Cambios recientes en el proceso de formación de la familia*. REIS, 64, 123-154.

Díez Nicolás, J. (1983). *La familia en Europa y el cambio social*. REIS, nº 21, pp.: 11-31.

Donati, P. (2003). *Manual de Sociología de la Familia*. Pamplona: Eunsu.

Dowling, C. (1998). *El complejo de cenicienta*. Barcelona: Grijalvo.

Durán, A. (1996). *Mujeres y hombres en la formación de la Teoría Sociológica*. Madrid: CIS.

Esping Andersen, G., (Coord.). (2013). *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Colección de Estudios Sociales de la Fundación la Caixa. Volumen 36.

Fondón Ludeña, A., & Alzás García, T. (2023). *Educación en igualdad y Sociología de las Relaciones de Género: resistencias culturales de la transformación social*. Revista de Sociología de la Educación-RASE, 16(1), 76–91. <https://hdl.handle.net/10115/30298>

Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.

Fuster García, F. (2007). *Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft*, en A Parte Rei: Revista de Filosofía, nº 50

García García, J., & Alzás García, T. (2022). *Roles de género y actitudes hacia las STEM. Análisis exploratorio en una clase de secundaria*. Cuestiones de Género: De la Igualdad y la Diferencia, (17), 51–72. <http://hdl.handle.net/10662/19549>

Garrido Medina, L. y Gil Calvo, E. (1993). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.

García Pérez, R.; Quiñones, C; Espigares, M (2013). *La organización escolar coeducativa. Indicadores de género y colaboración de los centros en los planes de igualdad*, en Profesorado. Revista del Currículum y Formación del Profesorado. Vol. 17, nº 1 (enero abril).

Gil Calvo, E. (1992). *La mujer cuarteada. Útero, deseo y Safo*. Barcelona: Anagrama.

Iglesias, J. y Flaquer, L. (1993). *Familia y análisis sociológico en España*. REIS, 61, 57-76.

Lerner, G. (2017). *La creación del patriarcado*. Pamplona: Katakarak Liburuak.

Martín López, E. (2002). *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia*. Madrid: Rialp.

Nuño, L. et al. (1999). *Mujeres: de lo privado a lo público*. Madrid: Tecnos.

Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Papí, N. (2003). *Un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales: el enfoque de género*, en *Feminismo/s* nº 1, pp. 135-148.

Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica moderna* (5ª ed.). Madrid: McGraw Hill.

Rodríguez C. y Peña, V. (2005). *Identidad de género y contexto escolar*. REIS, nº 112, pp. 165 a 194.

Segalen, M. (1997). *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus

Solé Romeo, C. (2011). *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)*. Pamplona: Eunsa.

Tostado Calvo, O., Alzás García, T., & Yuste Tosina, R. (2024). Factores predisponentes y detonantes de la violencia de género en la juventud universitaria: una revisión sistemática de la literatura de los últimos 20 años. *Investigaciones Feministas*, 15(1), 5–18. <http://hdl.handle.net/10662/24608>

Subirats, Marina (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Barcelona: Aresta Mujeres

Valcarcel, A. (1991). *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthoropos.

VV.AA. (1999). *Revista Política y sociedad*, 32 (monografía sobre género y ciencias sociales)

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES DE INTERÉS:

- Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas: <http://www.cis.es/>
- Federación Española de Sociología: <http://fes-sociologia.com/>
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.msssi.gob.es/>
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: <http://www.inmujer.gob.es/>
- Instituto de la Mujer de Extremadura:

- <https://ciudadano.gobex.es/web/imex;jsessionid=356C7E48C89A3BDD3D97D85B578DE5E8>
- Red de Oficinas de Igualdad: <https://ciudadano.gobex.es/web/igualdad/red-de-oficinas-de-igualdad>
- ODS. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Instituto Andaluz de al Mujer: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php>
- Fundación Mujeres: <http://www.fundacionmujeres.es/>
- Mujeres en Red: <http://www.mujeresenred.net/>
- Instituto de Política Familiar: <http://www.ipfe.org/>
- Portal de la Conciliación: <http://www.elportaldelaconciliacion.com/>
- Instituto de Ciencias para la familia: <http://www.unav.es/icf/main/instituto.htm>
- Fundación Feminista: <http://www.feminist.org>
- Red de Información Educativa: <http://redined.mecd.gob.es/>
- Recursos Educativos en Red: <http://recursos.educarex.es/index.php>
- Portal institucional sobre Violencia de Género: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/>

FILMOGRAFÍA:

- Agresti, A. (2002). El sueño de Valentín. Argentina.
- Al-Mansour, H. (2012). La bicicleta verde. Arabia Saudí.
- Anderson, J. (2007). The winner (La ganadora). EEUU.
- Bigas Luna, José Juan (2006). "Yo soy la Juani". España.
- Bollaín, I. (2003). Te doy mis ojos. España.
- Bollaín, I. (2007). Mataharis. España.
- Burman, D. (2006). Derecho de familia. Argentina.
- Cardona, I. (2008). Un novio para Jasmina. España.
- Cardoso, P. (2002). Las mujeres de verdad tienen curvas. EEUU.
- Caro, N. (2005). En tierra de hombres. EEUU.
- Chadha, G. (2005). Quiero ser como Beckham. Reino Unido y Alemania.
- Condon, B. (2004). Kinsey. EEUU.
- Cuerda, J.L. (1999). La Lengua de las mariposas. España.
- D'Alatri, A. (2002). Comprométete. Italia.
- Daldry, S. (2002). Las horas. EEUU.
- Del Castillo, Juan Miguel (2015). "Techo y comida". España.
- Diwan, Audrey (2021) "L'Événement (El acontecimiento)". Francia.
- Farhadi, Asghar (2011). "Nader y Simín, una separación". Irán.
- Gabron, S. (2015). Sufragistas. Reino Unido.
- Gilbert, B. (1990). No sin mi hija. EEUU.
- Hormann, S. (2009). Flor del desierto. EEUU.
- Leder, M. (2018). Una cuestión de género. EEUU
- León de Aranoa, F. (1996). Familia. España.
- León de Aranoa, F. (2005). Princesas. España.
- Lunas, Bigas (2006). "Yo soy la Juani". España.
- Mañá, L. (2011). Clara Campoamor, la mujer olvidada. España.
- Marshall, R. (2005). Memorias de una Geisha. EEUU.
- Marshall, T. (2017). "Número une". Francia.
- Martínez Lázaro, E. (2007). Las 13 rosas. España.
- Melfi, T. (2016). Figuras Ocultas. EEUU.
- Metha, D. (2005). Agua. Canadá e India.

- Mihăileanu, R. (2011). La Fuente de las Mujeres. Francia.
- Monteverde, A. (2007), Bella. EEUU.
- Murer, Fredi M. (2006). Vitus. Suiza.
- Newell, M. (2003). La sonrisa de Mona Lisa. EEUU.
- Ruiz de Azúa, Alauda (2022). “Cinco lobitos”. España.
- Spielberg, S. (1985). El color púrpura. EEUU.
- Wexler, T. (2011). Hysteria. Reino Unido
- Zambrano, B. (1999), Solas. España.
- Urresola Solaguren, E. (2023). “20.000 especies de abejas”. España.

LEGISLACIÓN:

- Constitución Española de 1978 (arts. 1, 9.2, 14 y 27).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura.
- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx).
- Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Plan de Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura 2020-2024.
- VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2023-2026).
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul, 2011).

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 5.